

Dra. Vallejo  
attendy  
2010-12-29

Loja, 23 de Diciembre de 2010

Dra.  
Cristina Guerrero Aguirre  
INTENDENTE DE COPAÑIAS DE LOJA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Tania del Carmen Sánchez González, en mi calidad de Gerente de la Compañía ~~SEKAI~~ Ingeniería Cía. Ltda., ante usted comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de participaciones, que a continuación se comunica:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Dorian Oswaldo Mora Costa	Pablo Andrés Mora Sánchez	80 /	\$ 80 Valor total de acto societario /	Nacional /
C.C. 110109247-4	C.C. 110401867-4	Valor nominal de cada Participación: \$ 1 /		
Conyugue: Tania del Carmen Sánchez González				
C.C. 110208129-4				

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente,

Tania del Carmen Sánchez González  
Gerente General de SEKAI Ingeniería Cía. Ltda.

c.c.o  
Gle

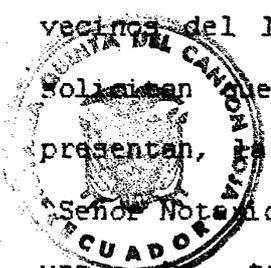
2572076  
Dorian Mora

201650  
29 DIC 2010  
[Signature]

1739-10

1 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE  
2 LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD  
3 LIMITADA "SEKAI INGENIERIA CIA LTDA"  
4 CUANTIA: \$ 80 DOLARES AMERICANOS.

5 En la ciudad de Loja, cabecera de la  
6 provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy  
7 veinticuatro de diciembre del año dos mil diez, ante mi  
8 doctor Galo Castro Muñoz, Notario Público Quinto Cantonal de  
9 Loja, comparecen por una parte los señores DORIAN OSWALDO  
10 MORA COSTA y TANIA DEL CARMEN SANCHEZ GONZALEZ, casados entre  
11 si; y, por otra, el señor PABLO ANDRES MORA SANCHEZ, soltero;  
12 ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus respectivas  
13 cédulas de ciudadanía, capaces para contratar y obligarse,  
14 vecinos del lugar e identificados plenamente por mi; y me  
15 solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me  
16 presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue:  
17 Señor Notario: En el registro a su cargo, dignese incorporar  
18 una ~~de~~ transferencia de participaciones: PRIMERA  
19 COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte como cedentes los  
20 señores: DORIAN OSWALDO MORA COSTA y TANIA DEL CARMEN SANCHEZ  
21 GONZALEZ, casados entre si; y, por otra parte en calidad de  
22 cesionario el señor PABLO ANDRES MORA SANCHEZ, soltero,  
23 ecuatorianos, legalmente capaces, quienes comparecen por sus  
24 propios derechos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES. a) DORIAN OSWALDO  
25 MORA COSTA y TANIA DEL CARMEN SANCHEZ GONZALEZ, son  
26 propietarios de doscientas cuarenta participaciones de  
27 valor de un dólar cada una, en la Compañía de Responsabilidad  
28 Limitada "SEKAI INGENIERIA CIA LTDA"; b) La compañía "SEKAI



1 INGENIERIA CIA LTDA" se constituyó con domicilio en la ciudad  
2 de Loja del cantón y provincia del mismo nombre, con un  
3 capital de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, mediante  
4 escritura pública celebrada el catorce de julio del año dos  
5 mil nueve, ante el Notario Quinto del Cantón Loja, Doctor  
6 Galo Castro Muñoz, aprobada por la Intendencia de Compañía de  
7 Loja, mediante resolución número cero nueve L.ICLZCH ciento  
8 cuarenta y seis, de fecha diecisiete de julio del dos mil  
9 nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja,  
10 bajo la partida número seiscientos seis, y anotada en el  
11 repertorio número mil cuatrocientos sesenta y cinco, de fecha  
12 veintiuno de julio del dos mil nueve, c) La junta general de  
13 socios de la compañía, celebrada el día veintitrés de  
14 diciembre del año dos mil diez, con el voto unánime del  
15 capital social y pagado, autorizó al socio DORIAN OSWALDO  
16 MORA COSTA, para que transfiera ochenta participaciones que  
17 posee en esta compañía a favor del señor PABLO ANDRES MORA  
18 SANCHEZ.- TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los  
19 antecedentes expuestos los señores DORIAN OSWALDO MORA COSTA  
20 y TANIA DEL CARMEN SANCHEZ GONZALEZ, en calidad de cedentes  
21 transfieren en venta real y efectiva OCHENTA participaciones  
22 que poseen, en la Compañía de Responsabilidad Limitada "SEKAI  
23 INGENIERIA CIA LTDA" a favor del señor PABLO ANDRES MORA  
24 SANCHEZ, con todos los derechos y obligaciones inherentes a  
25 las mismas. CUARTA: PRECIO.- El precio de compraventa de las  
26 participaciones objeto de este contrato es el de un dólar de  
27 los Estados Unidos de América cada una, por lo que de un  
28 total de ochenta dólares de los Estados Unidos de América,

1 suma que los cedente declaran tenerlos recibidos, por parte  
2 del cesionario, en moneda de curso legal a su entera  
3 satisfacción y de contado.- QUINTA: INSCRIPCION Y  
4 MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para  
5 obtener que de la presente escritura de cesión se sienta  
6 razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil  
7 referente a la constitución, así como al margen de la matriz  
8 de la escritura de constitución.- SEXTA: ACEPTACION.- La  
9 partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a  
10 lo estipulado en este contrato.- SEPTIMA.- DOCUMENTOS  
11 HABILITANTES.- Se adjunta el acta de junta general de socios  
12 de la compañía, el que se autoriza a los socios para que  
13 transfieran toda sus participaciones en favor del  
14 consalio. Usted, señor Notario, se servirá agregar las  
15 demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de  
16 este contrato.- atentamente.- Doctor George Velásquez  
17 Espinoza ABOGADO.- Matrícula mil quinientos setenta tres  
18 C.A.L.".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a la calidad  
19 de escritura pública y que los comparecientes la aceptan en  
20 su totalidad.- Formalizado el presente instrumento público,  
21 yo el Notario lo leí íntegramente a los comparecientes,  
22 quienes se ratifican en todo lo expuestos y para constancia  
23 firman en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.-  
24 Firman: Dorian Oswaldo Mora Costa.- Tania Del Carmen Sánchez  
25 González.- Pablo Andrés Mora Sánchez.- El Notario doctor Salo  
26 Castro Muñoz.-



1 Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA  
2 COPIA que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el  
3 mismo día de su celebración.-

4  
5  
6  
7 Dorian Oswaldo Mora Costa  
8 1101092474

Tania Del Carmen Sánchez González  
1102081294

9  
10  
11 Pablo Andrés Mora Sánchez  
1104018674

Dr. Galo Castro Muñoz  
Notario 5to del Cantón Loja

Doctor Galo Castro Muñoz, NOTARIO PUBLICO QUINTO CANTONAL DE LOJA, DOY FE: Que con fecha de hoy, he sentado razón de la transferencia de participaciones celebrada entre los señores Dorian Oswaldo Mora Costa y Tania del Carmen Sánchez González, en favor del señor Pablo Andrés Mora Sánchez, que antecede, en la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "SEKAI INGENIERIA CIA LTDA", celebrada en la Notaria Quinta Cantonal de Loja, el día 14 de Julio del dos mil nueve.- Particular que dejo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja, veinticuatro de diciembre del 2010.-



Dr. Galo Castro Muñoz  
Notario 5to del Cantón Loja

RE

**REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.**

Con esta fecha se procedió a marginar el contenido de la Escritura Pública que antecede en la inscripción de la Constitución de la Compañía SEKAI INGENIERIA CIA.LTDA.

Loja, 28 de diciembre del 2010..



  
Dr. Félix Paladines Paladines  
 REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA

Loja, 23 de Diciembre de 2010

**SEKAI Ingeniería Cía. Ltda.**

Acta de Junta General de Socios # 1

Ciudad.-

En presencia de todos los socios de SEKAI Ingeniería Cía. Ltda., se ha resuelto la inclusión de dos (2) nuevos socios a ser parte de SEKAI Ingeniería Cía. Ltda. Los nuevos socios son Dorian Oswaldo Mora Sánchez de C.C: 110335933-5 y Pablo Andrés Mora Sánchez de C.C. 110401867-4. La distribución de las participaciones de los nuevos socios queda asignada de la siguiente manera:

- El actual socio Dorian Oswaldo Mora Costa quien posee actualmente doscientos cuarenta (240) participaciones, cede ochenta (80) participaciones al nuevo socio Dorian Oswaldo Mora Sánchez.

- El actual socio Dorian Oswaldo Mora Costa quien posee actualmente doscientos cuarenta (240) participaciones, cede ochenta (80) participaciones al nuevo socio Pablo Andrés Mora Sánchez.

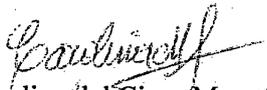
De esta forma, las participaciones de SEKAI Ingeniería Cía. Ltda. quedan conformadas de la siguiente manera:

- Dorian Oswaldo Mora Costa, con ochenta (80) participaciones
- Carolina del Cisne Mora Sánchez, con ochenta (80) participaciones
- Cristian Felipe Mora Sánchez, con ochenta (80) participaciones
- Dorian Oswaldo Mora Sánchez, con ochenta (80) participaciones
- Pablo Andrés Mora Sánchez, con ochenta (80) participaciones

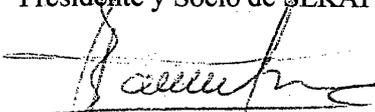
Para dar veracidad a este Acta de Junta General de Socios # 1 de SEKAI Ingeniería Cía. Ltda., firman sus representantes legales y todos los actuales socios.



Tania del Carmen Sánchez González  
Gerente General de SEKAI Ingeniería Cía. Ltda.



Carolina del Cisne Mora Sánchez  
Presidente y Socio de SEKAI Ingeniería Cía. Ltda.



Dorian Oswaldo Mora Costa  
Socio de SEKAI Ingeniería Cía. Ltda.



Cristian Felipe Mora Sánchez  
Socio de SEKAI Ingeniería Cía. Ltda.

